



El pleno de la Cámara de Diputados avanza en la reforma arancelaria

Las modificaciones arancelarias afectan productos clasificados en más de veinte capítulos de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación

Por **Omar Tinoco Morales**

09 Dic, 2025 06:59 p.m.



El **Pleno de la Cámara de Diputados** avanzó en la revisión de cinco dictámenes que abordan temas arancelarios, la modificación de monedas de circulación nacional de diez y veinte pesos, y la creación de un marco legal para la economía circular.

Estas iniciativas buscan fortalecer la competitividad de sectores productivos afectados por la **importación de mercancías a precios que no reflejan los costos reales**, así como optimizar la producción y diseño de monedas mexicanas y establecer nuevas bases para la gestión ambiental.

Entre los dictámenes presentados, destaca la propuesta de la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad** para reformar las fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Así se ajustarán los aranceles en México

El objetivo es **ajustar los aranceles de importación** en industrias como la automotriz, textil, plásticos, siderúrgica, electrodomésticos, aluminio, calzado, papel, marroquinería, muebles, vidrio, juguetes, motocicletas, remolques y otras.

[El pleno de la Cámara de Diputados avanza en la reforma arancelaria - Infobae](#)